


El color del pan. Mulatas de La Plata: prácticas, representaciones y materialidades en la temprana colonia

**The colour of bread. Mulatas of La Plata:
Practices, representations and materialities in early colonial times**

Presta, Ana María

Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina

ampresta@filo.uba.ar

 <https://orcid.org/0000-0002-5514-1949>

Resumen

Este artículo examina el papel socioeconómico de las mujeres mulatas en la ciudad de La Plata (Sucre) durante la colonia, un grupo social poco explorado en la historiografía latinoamericana. Utilizando fuentes documentales del Archivo Nacional de Bolivia, se reconstruyen sus prácticas sociales, ocupaciones laborales y relaciones identitarias en el contexto del sistema colonial. A partir de los inventarios de bienes, testamentos y dotes entre 1575 y 1635, se analiza cómo estas mujeres lograron insertarse y prosperar en la economía urbana, generar capital y redefinir su estatus social. El estudio muestra cómo dos mujeres mulatas, Catalina de Ceballos y María de Pedro López, ambas panaderas, negociaron y afirmaron su posición en una sociedad marcada por la división étnica, combinando elementos de las culturas indígena y europea en su vida cotidiana y vestimenta. A través de sus elecciones materiales, como ropa y objetos de uso doméstico, Catalina y María expresaron su identidad híbrida y su pertenencia a una nueva clase social emergente. El texto concluye que, a pesar de las restricciones coloniales, las mulatas pudieron escalar

en la jerarquía social y contribuir a la construcción de un orden colonial más complejo y dinámico, que desbordaba las categorías tradicionales de españoles e indios.

Palabras clave: La Plata, mulatas, estatus socioeconómico, identidades híbridas.

Abstract

This article aims to examine the socio-economic role of mulatto women in the city of La Plata (Sucre) during colonial times, a social group little explored in Latin American historiography. Using documentary sources from the National Archive of Bolivia, it reconstructs their social practices, labour occupations and identity relations in the context of the colonial system. Based on the inventories of goods, last wills and dowries between 1575 and 1635, this paper analyses how these women, especially the bakers, managed to insert themselves into the urban economy, generate capital and redefine their social status. The study shows how two mulatto women, Catalina de Ceballos and María de Pedro López, both bakers, negotiated and settled their position in a society marked by ethnic division, merging elements of indigenous and European cultures in their everyday life and attire. Through their material choices, such as clothing and household objects, Catalina and María expressed their hybrid identity and their belonging to a newly emerging social class. The text concludes that, despite colonial restrictions, *mulatas* were able to climb the social hierarchy and contribute to the construction of a more intricate and dynamic colonial order, which went beyond the traditional categories of Spaniards and Indians.

Keywords: La Plata, mulatto women, socio-economic status, hybrid identities.

Recibido: 13 de noviembre de 2024 - **Aceptado:** 30 de noviembre de 2024

1. Introducción

Este artículo aborda un colectivo social escasamente atendido por la historiografía hispanoamericana colonial: el de los mulatos, grupo asociado a la república de españoles, aunque con significativos y sorprendentes lazos, como se observará, con la de indios. El recorrido que propongo se nutre de historiografía especializada sobre el tema para otros espacios de las colonias españolas, pero apela en especial a la preciosa documentación que guarda el Archivo Nacional de Bolivia, a través de la cual fue factible armar los grupos familiares, las prácticas sociales, oficios, culto, representaciones, subjetividades y las intersecciones materiales de gentes que viven, habitan, producen y resignifican culturas materiales diversas. Antes de comenzar a tratar el tema específico, pondré el problema en contexto.

Cuando en 1538 los conquistadores se adueñaron de los Andes Meridionales, lenta pero inexorablemente comenzaron a ponerse en práctica cambios culturales que conformarían la matriz del sistema colonial. Desde 1540,

ciudad de La Plata, poco más tarde sede de la Real Audiencia de Charcas, se convirtió en el primer asentamiento español de la región habitado por vecinos encomenderos, dependientes y soldados pobres, mercaderes y oficiales reales a los que acompañaban servidores esclavos, mulatos e indios, muchos devenidos en artesanos, comerciantes, pulperos, vendedores al menudeo o simples buscavidas en un ámbito que crecía al calor de la minería de Porco y Potosí, en el vecino altiplano.

Una espacialidad socialmente construida en concordancia con las necesidades del nuevo sistema se ponía en marcha con la colonización.¹ En este espacio se implantó la economía de mercado acompañada por una nueva cultura material que impuso valor monetario a los bienes, establecía su propiedad, y provocaba el deseo y la posibilidad de consumir a la par que generaba nuevos oficios y ocupaciones en los que la etnicidad y el género confluían como marcadores identitarios tras una amplia gama de negociaciones y redefiniciones que el éxito económico ayudaba a determinar. Nuevas instituciones y prácticas generaban, asimismo, adaptaciones, resistencias y negociaciones

en un escenario dinámico y en construcción permanente de la sociedad, en la cual nuevos nichos y tensiones se plasmaban tras los itinerarios migratorios y las oportunidades mercantiles.

En este trabajo queremos indagar en las prácticas y representaciones de un conjunto de mulatas y habitantes de la ciudad de La Plata que tuvieron una notable participación en la construcción del sistema colonial. A fin de observarlas, damos cuenta de sus itinerarios personales, migratorios y laborales, de interacción con otros colectivos sociales, de sus prácticas mediadoras, de la ambigüedad y variedad de las mismas, así como también de sus elecciones materiales y su opción por bienes específicos de las culturas materiales en las que convivieron y a las que incorporaron elecciones asociadas a la pertenencia étnica, de clase y género.

Respecto a los antiguos habitantes de la región, las indígenas transcurrían su vida en sus grupos y espacios de parentesco rurales, donde las obligaciones de generación y género marcaban los intercambios laborales. En

los ayllus de pertenencia, esos intercambios revestían características recíprocas más o menos equitativas, aunque muy lejos de los valores monetarios y las equivalencias económicas dado que los colectivos indígenas no practicaban la economía de mercado. Una vez que tuvo lugar la conquista española, muchos indígenas abandonaron sus ayllus y se afincaron en las ciudades. Allí, los vínculos étnicos y de parentesco se obliteraron y redefinieron paulatinamente para dar lugar a otras relaciones sociales que descansaban en valores surgidos de la rápida mercantilización de los recursos y el trabajo, todo lo cual modificó los patrones de producción, circulación y distribución de los bienes.

Por otro lado, los conquistadores ingresaron a los Andes acompañados por sus dependientes, paisanos y parientes, sus esclavos (negros y moriscos) e hijos mestizos, habidos con mujeres de Tierra Firme o Nueva España. Españoles, negros y mestizos no andinos, paralelamente a la construcción del sistema colonial, dejaron visible rastro de un mestizaje pertinaz y con productos sociales que excedían los nichos conocidos y tolerados por la Corona castellana,

que resultó desbordada por la realidad en sus intentos de dirimir diferencias fenotípicas más allá de la segregación de sus vasallos en dos Repúblicas. Españoles, esclavos africanos, indios y sus respectivos mestizos eran portadores de culturas materiales diversas que se conjugaron en la construcción del edificio colonial.

En el periplo de construcción identitaria, una primera aproximación resulta de abordar la cultura material asociada a las actividades laborales y al nuevo estatus social adquirido por las mujeres recientemente emigradas o nacidas en la ciudad española. Los lugares y los objetos, los espacios y los bienes pueden manipularse, reapropiarse y reinterpretarse por los nuevos colectivos sociales en su camino hacia la historia. Las cosas importan, poseen valor simbólico y material, tienen vida propia, revisten jerarquía social más allá de atarse a la cultura y a la identidad de los individuos.² En ese camino, la ropa, el vestido, los accesorios y los objetos de uso personal, aun aquellos incorporados a la vivienda y que hacen la vida cotidiana, resultan marcadores identitarios. Así, la ocupación, la vestimenta

personal y los bienes de uso doméstico reflejaron los dramáticos cambios que produjo la colonización española y su apertura hacia el consumo, fuente asimismo de la construcción de identidades.

En ese orden, esta investigación observa, relaciona y compara los inventarios de bienes y los retazos de información personal contenidos en dotes y testamentos de un grupo de mulatas que habitaron La Plata entre 1575 y 1635.³ Las fuentes nos llevan a detectar elecciones laborales que obedecieron a la conquista y a su incentivo de radicación en el medio urbano, donde realizaron tareas y oficios relacionados con la nueva economía mercantil. La participación en el mercado ofreció a las mujeres, objeto de este estudio, la oportunidad de contar con ingresos que, entre otras posibilidades, las llevó a utilizar los servicios de notarios para registrar transacciones financieras, donaciones religiosas, contratos de compra y venta, protocolizar una dote o sus testamentos para distribuir sus bienes entre sus herederos.

2. La prosperidad de dos panaderas: Catalina de Ceballos y María de Pedro López

Una situación original para este estudio está representada por un conjunto de mulatas emparentadas por consanguinidad, cuya testamentaría y dotes nos ha permitido seguir las, y a su ocupación, a lo largo de dos generaciones. Negros e indios, la génesis de los mulatos, no fueron, inicialmente, aliados o solidarios y, a pesar de las prohibiciones de contacto, entre ellos la transgresión fue la norma (Ares Queija, 2000: 77). Nótese que «mulato/a» es una categoría social despectiva que procede de «mulo/a», mezcla impura del caballo con todas sus virtudes y del burro con todos sus defectos. A menudo se nombró «moreno» o «morena» a los mulatos. «Moreno/a» es un eufemismo que oculta al negro/a y también una forma más fácil de englobar a los afroamericanos, mezclados o no. Los morenos son hispanohablantes y, por sobre todo, cristianos. Se trata aquí, inicialmente, de la nombrada «morena libre», Catalina de Ceballos y sus hijas legítimas (Zúñiga, 2000: 109-110).⁴ Catalina, que había testado en 1616, era una panadera exitosa cuya cuadra

demostraba ser un negocio en crecimiento, aunque de mediana escala. Así lo atestigua la enumeración que en su última voluntad hizo de sus deudores: el Hospital de Santa Bárbara, el Monasterio de San Francisco, numerosos pulperos, clérigos, chacareros y vecinos de la ciudad. El mayordomo del Hospital debía a Catalina 600 pesos, lo cual hace colegir que su giro comercial le permitía sostener a una institución que le adeudaba el equivalente a una casa de morada en los alrededores del centro de la ciudad. Si sumamos los deudores de Catalina al momento de testar, la cifra asciende a 1060 pesos corrientes, sin contar las deudas de varios pulperos que le habían firmado vales o tarjas, consignando, a veces, sus nombres y localización de sus comercios.⁵ El crédito de Catalina y su panadería resultan notables. A la fecha de testar debía más de 2000 pesos en concepto de harina para su amasijo a diferentes mercaderes, incluida la Compañía de Jesús, uno de sus proveedores.

La ausencia de los Libros de Cabildo de la ciudad de La Plata no permite conocer el precio del pan, la cantidad de panaderías o el abasto cotidiano o mensual de la ciudad, como tampoco

si el oficio estaba signado por la etnicidad o el género (Mangan, 2005: 76-105). Un cliente de Catalina ofrece alguna pista al respecto, por cuanto un chacarero era deudor de un año de pan que, a razón de dos pesos y medio semanales, montaban 142 pesos y medio. La disponibilidad de activo circulante de Catalina, asociado a sus ganancias, se observa a través de préstamos en efectivo con prendas de vajilla de plata o de ropa de mujer indígena que la vinculaban con vecinos y clientes.

Los bienes personales de Catalina describen su oficio y también la ecléctica cultura material de uso cotidiano, sus preferencias y lugar social, por cuanto su ajuar personal es admirable, demostrando considerable ostentación. Bufetes y tablas de tender el pan, artesas de amasar,⁶ cedazos de cernir harina, chuces (alfombras) y lienzos para su amasijo, peroles de cobre y costales de harina constituyen bienes asociados a su profesión, junto a dos esclavos que tenía para el servicio de la tahona. Las panaderías solían ser, en tiempos coloniales, lugares de castigo para presos o delincuentes que purgaban sus penas en el duro trabajo nocturno de los hornos. En su casa, Catalina describe una

cuja con su pabellón, vajilla de plata (platos, cucharas, jarros, candeleros) y adornos tales como una colcha de raso, una lámina de San Antonio guarnecida con plata y un cuadro dorado con una imagen de la Trinidad. Para su uso y adorno personal, describía dos topos de plata grandes y cuatro broches de oro,⁷ un anillo de oro con reliquias y dos rosarios de coral con extremos de oro.

Catalina era viuda de Francisco de Egas, también moreno libre, con quien había procreado cinco hijos legítimos. A tres de sus hijas había casado con mulatos, dos de cuyas dotes pudimos recuperar de los archivos bolivianos. Primero casó a Inés de Albertos con Juan de Cejas, mulato, a quien le dio en dote 1000 pesos corrientes, aparte de sus casas, enseres, adornos y ajuar. Fallecida su hija, criaba en su casa a sus tres nietos menores, a quien decía correspondía la herencia y legítima (porción) de su madre, habiendo recuperado cuatro sayas de jergueta, raja y seda guarnecidas con pasamanos de oro, cuatro camisas, una sobrecama de *cumbi* y un ahogador, especie de ajustado collar de perlas, con una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de oro y dos

gargantillas de perlas, más un jubón, además de prendas de origen indígena, como dos *lliqllas* de raja (mantas) y dos *ñañacas* (paños de cabeza), una de *abasca* y otra de *cumbi*. Entre 1614 y 1616, fecha de su testamento, Catalina había casado y dotado a sus restantes hijas solteras. A Violante de Egas casó por palabras con Baltasar de Céspedes, mulato nacido en Panamá, ofreciéndole 2640 pesos corrientes. La dote se componía de una casa de techo de tejas con dos aposentos, sala, cocina, corral y una ramada apreciada en unos 1000 pesos, sita en los alrededores del Monasterio de San Francisco, 500 pesos corrientes en efectivo y bienes entre los que se contaban una cuja de madera, un pabellón de Tucumán, dos colchones, sábanas y almohadones nuevos, frazadas y una sobrecama de *cumbi*, camisas de mujer y hombre bordadas y con encajes, cuatro sayas masculinas nuevas, guarnecidas en terciopelo o con fajas de oro y pasamanos finos, cuatro chales o *lliqllas* de raja de Florencia y México, adornadas con pasamanos de oro y plata, y dos de fino *cumbi*.⁸

Un año antes de testar, la panadera Catalina de Ceballos había casado a otra de sus hijas,

Jerónima de Egas, con Diego Lobo de Sosa, mulato portugués. Jerónima había llevado en dote parte de las casas de su madre, divididos los aposentos, 500 pesos corrientes y un ajuar consistente en una cuja, colchones con su sobrecama, frazadas, sábanas y almohadas de ruan de fardo nuevas y bordadas, camisas y cuatro sayas nuevas de terciopelo, raso, raja y jergueta adornadas con pasamanos verdes y morados. También se detallaba una *lliqlla* de *cumbi* nueva, de colores, y su *ñañaca* del Cuzco, con más gargantillas y brazaletes de oro y perlas, lo cual exhibe un universo material ecléctico, transculturado y ejemplificador del éxito económico de una mulata panadera.⁹ Específicamente, la vestimenta de las mulatas panaderas que acreditaban prosperidad económica y oficio específico exhibía prendas de origen castellano e indígena, aunque su sofisticación no se comparaba con el vestuario de las ricas indias dedicadas al comercio, cuya apariencia semejaba, como hemos expuesto en otra ocasión, a las coyas o mujeres del Inka (Presta, 2010: 58). Los chales y las túnicas de las mulatas son de colores neutros y carecen de rayas, motivos abstractos o *tocapus* multicolores.

En 1612, fallecía en La Plata la mulata libre nombrada María de Pedro López, seguramente por haber estado al servicio de Pedro López Manojos, vecino de la ciudad. María no consignaba el nombre de sus padres, salvo que había nacido en La Plata y se decía soltera. Al igual que Catalina de Ceballos, aunque con mayor giro comercial, María tenía su panadería y un considerable número de clientes. A la fecha de su fallecimiento, numerosos vecinos y pulperos le eran deudores, aunque acreditaba deudas por harina de trigo, de la utilizada para el pan bazo, y de maíz, las cuales ascendían a 2500 pesos corrientes.¹⁰

Aunque no describe su panadería, María es detallista al enumerar los enseres de su casa y su abultado vestuario, como también se explaya en la descripción de su casa. En un solar que había heredado de su hermana hizo construir una vivienda de cinco piezas, más cocina y gallinero, las cuales dejaba en herencia a sus tres hijos, Diego López de Molina, Isabel González y Juan Solar, todos habidos de relaciones con distintos compañeros.¹¹

María de Pedro López acumuló un guardarropa que permite reconstruir la presentación pública de una mulata comerciante acreedora al éxito de su profesión. Ocupación, pertenencia étnica, caudal y guardarropa configuran la identidad de una mulata de notable reconocimiento social. Más allá del detalle que presentó en su testamento y codicilos, luego de su fallecimiento sus bienes se remataron en pública almoneda, todo lo cual ilustra extensamente acerca de sus bienes personales, de su oficio y uso cotidiano. María detallaba dos faldellines de paño de Castilla con franjas y pasamanos de oro y varias sayas nuevas, dos de jergueta y otras tantas de paño Castilla de diferentes colores que completaba con una docena de camisas de ruan con puños labrados de seda. El vestuario de estilo castellano se complementaba con dos prendas indígenas clásicas, las *lliqllas* y las *ñañacas*. María detallaba numerosas mantas de paño de Castilla, de raja con pitas de seda, de *abasca* y de *cumbi* de distintos colores, como también media docena de paños de cabeza de *abasca* y *cumbi*.¹² La ausencia de *axus* o túnicas, el vestido indígena femenino típico que con profusión de adornos se imponía en el vestuario de las indias urbanas más allá de

su clase, indica que la vestimenta de la mulata se componía de camisa y falda amplia o saya y faldellín (falda más corta) castellanos, y que llevaba sobre los hombros una manta o lliqlla y en la cabeza un paño pequeño o ñañaca, es decir, que María integraba en su vestimenta prendas de origen indígena y europeo. Más allá de la clase, la etnicidad marcaba los límites del vestido. Sin embargo, al igual que en el mundo indígena y el español, María mulata legaba a su nieta y a su sobrina lo mejor de su vestuario, privilegiando la ropa por otro bien, especialmente como objeto representativo de género.

No obstante, de la venta en almoneda de los bienes de María surge una cantidad mayor y más sofisticada de ropa que seguramente tomaba en prenda o vendía a sus clientes, completando sus ingresos como panadera con otras mercancías que le generaban ingresos adicionales.¹³ Sorprende verificar que la panadera mulata, Catalina de Ceballos, había adquirido numerosas prendas de la almoneda o remate de los bienes de María de Pedro López. Así, Catalina se había hecho de tres ñañacas o paños de cabeza, uno de *cumbi* y

dos de *abasca*, más tres chales o lliqllas, uno de raja azul acanelonado, otro de raja negra y el restante de *abasca* con franjas coloradas, todo lo cual sumó 67,4 pesos corrientes.¹⁴

En su estudio sobre Potosí, Jane Mangan dedica un capítulo a la producción y al consumo de chicha y pan, dos actividades que convocaron a tenedores de capital, a especialistas y a una mano de obra en condición casi servil que suplía las demandas de la urbe. Las panaderías, tradicionalmente definidas como cárceles urbanas coloniales donde se ejercía control social sobre determinada población, constituían un rubro en el que los españoles lucraban en el centro minero, especialmente en el negocio a gran escala, y en el que constituían una suerte de «guilda» o asociación profesional de mercaderes donde la etnicidad prevalecía sobre el género. Los precios y la calidad de la harina y el pan, así como las condiciones de venta, la calidad del producto y el trabajo en las panaderías, merecían la reglamentación del Cabildo sobre un bien tan caro al paladar español que era, a la vez, un marcador identitario. La dependencia de una materia prima, la harina de trigo, y la disponibilidad de capital,

representando un comestible de profundas connotaciones étnicas, hacía del negocio un baluarte de españoles, de manera que se hacía dificultoso sobresalir —en términos de crédito y abastecimiento— para quienes explotaban, como algunas mujeres, el negocio a pequeña escala. Entre ellas, Mangan también destaca casi como excepción a una morena que operaba en 1592 desde La Plata (Mangan, 2005: 77, 92).

En los dos casos que presentamos de morenas libres explotando sus panaderías verificamos que la etnicidad y el género signaban la actividad, redundado en la prosperidad de mujeres que habían podido trascender la servidumbre doméstica o los vínculos laborales de dependencia personal para desarrollar un oficio independiente y en relación con proveedores de la materia prima del ámbito rural y con consumidores de la ciudad de diferentes niveles socioeconómicos.

3. Consideraciones finales

El universo colonial engendró actores sociales en los que la «raza», categoría que poseía entonces una connotación cultural más que

biológica, y la calidad signaron sus derroteros, su inserción y desarrollo socioeconómicos.¹⁵

Las mujeres de toda condición étnica y social tuvieron una apertura notable hacia la economía de mercado. Las de la élite fueron densas consumidoras, mientras que otras, como las indias, mestizas y mulatas, aprovecharon los espacios de negociación que sus vínculos personales, redes de relación y acceso al capital pudieron brindarles para escalar en la pirámide social.

La nueva espacialidad o espacio social construido conforme a las necesidades del sistema colonial resultó en nuevas relaciones de producción y, por ende, en la ampliación del patrón de género que se expandió hacia nuevas actoras, al desplegar e incluir a mujeres de distinto origen que desarrollaban nuevas prácticas y representaciones, al vincularse con el mercado desde distintos roles y labores, en los que la materialidad y jerarquía de los bienes de consumo denotaban negociaciones, pertenencias y adscripciones.

Precisamente, hay bienes que en su materialidad y vida social constituyen marcadores

identitarios. La ropa era un bien apreciado en Europa y en los Andes, de manera tal que tanto los españoles como los indios, mestizos y mulatos hicieron uso de ciertas telas y prendas, diseños y adornos para denotar su pertenencia étnica y estatus. El atuendo indígena y sus componentes se transformaron por la colonización. Cuerpos que poco tiempo atrás no podían vestir el *cumbi* ni exhibir diseños de *tocapu* o iconografías locales, finos alfileres de plata y oro reservados a la élite resignificaron prendas y accesorios en virtud de su exitosa incorporación al desarrollo del mercado y al auge del consumo, lo cual obtuvieron más allá de sus orígenes.

Las afromestizas, nombradas «morenas libres» o «mulatas», hispanoparlantes, cristianas y panaderas exhibían una profesión común asociada al consumo de un marcador «civilizador» por excelencia como el pan, tan necesario a la mesa española, y que fue luego adoptado por los indígenas (Bauer, 2001: 63). Catalina de Ceballos circunscribió sus relaciones familiares a sus orígenes. Esposa legítima de un moreno libre, casó a sus hijas con mulatos, dotándolas como españolas y proveyéndoles

casa, enseres, ropa y dinero acordes a su condición de profesionales urbanas.

María de Pedro López, soltera y con varios hijos, fue la morena exitosa que combinó su oficio con el comercio y el crédito, aunque su mundo estuvo más vinculado al español urbano. Igualmente, los vestuarios de Catalina y María denotan la adquisición de prendas indígenas, como las mantas/*lliqllas* y los paños de cabeza/*ñañacas*, aunque su distinción y marcador identitario como mulatas lo denota la ausencia del *axu*, la túnica indígena, dada la opción por la saya, la camisa y el faldellín, tan europeos. Además, estas prendas de origen indígena, si bien ajustadas a los patrones de confección, aparecen menos ostentosas y en colores más neutros, y sin diseños pertenecientes a la antigua élite o los grupos insertos en el antiguo *Tawantinsuyu*.

El estatus y la profesión se expresaban en la presentación pública. He aquí ejemplos de mujeres cuya vestimenta y objetos de uso cotidiano permiten su ubicación en la complejidad de la pirámide social colonial, mostrando peldaños accesorios o intermedios

para mestizas, morenas e indias que habían adquirido identidades en el espacio urbano, complejizando el universo binario de españoles e indios. Se trata de identidades ambiguas, complejas, heterogéneas, mezcladas y atravesadas por distintas culturas materiales, por préstamos, prácticas y oficios, a las que cierta historiografía define como híbridas, occidentalizadas o criollizadas.¹⁶ Quizás nombrarlas como «coloniales» adquiera una justeza más certera y adecuada. Diferencias regionales, y hasta coincidencias transatlánticas, nos permiten recuperar rostros y prendas en las que Diego de Velázquez (Figura 1) se acerca a nuestras mulatas de Charcas en un instante específico de sus derroteros socioculturales.

Figura 1. Diego de Velázquez. *La camarera de cocina con la cena de Emaús*, 1617-1618



Fuente: Museo Nacional de Irlanda, Dublín

Agradecimientos: Conferencia presentada en Antropólogos del Sur Andino (ASUR), Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, 15 de julio de 2019. Revisión técnica de Mercedes Rivas para esta publicación.

Nota equipo editorial: La Dra. Ana María Presta (1953-2024) señaló, en mensaje de 24 de enero de 2024 dirigido al editor general, «meditar el tema mulatxs para ofrecerte algo próximamente». Aunque no pudo concretar esta propuesta, dejó encargado el envío del texto de la presente publicación a *Autoctonía*. Agradecemos al Dr. Ariel Morrone y a la Dra. Guillermina Oliveto que hayan asumido esta tarea.

Fuentes primarias

Archivo y Biblioteca Nacionales del Bolivia, Escrituras Públicas (ABNB/EP), volúmenes 68, 69, 79, 80, 82 y 103.

Referencias citadas

Appadurai, Arjun, ed. (1986): *The Social Life of Things: Commodities in Cultural Perspective*, Cambridge University Press.

Ares Queija, Berta (2000): «Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)», en B. Ares Queija y A. Stella, coords., *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 75-89.

Bauer, Arnold J. (2001): *Goods, Power, History: Latin America's Material Culture*, Cambridge, Cambridge University Press.

Bauer, Arnold J. (2004): «Introduction», *The Americas*, 60(3), pp. 317-323.

Bender, Barbara, ed. (1993): *Landscape. Politics and Perspectives*, Oxford, Berg Publishers.

Dean, Caroline y Leibsohn, D. (2003): «Hybridity and Its Discontents: Considering Visual Culture in Colonial Spanish America», *Colonial Latin American Review*, 12(1), pp. 5-35.

Douglas, Mary y Isherwood, B. (1981): *The World of Goods*. New York: Basic Books.

- García Canclini, N. (1995): *Ideología, Cultura y Poder. Cursos y Conferencias*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- García Canclini, N. (2001): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.
- Graubart, K. (2004): «Hybrid thinking. Bringing postcolonial theory to colonial Latin American economic history», en S. Charushella, y E. Ozen-Elabdin, eds., *Postcolonialism Meets Economics*, Londres, Routledge, pp. 215-234.
- Graubart, K. (2007): *With Our Labor and Sweat. Indigenous Women and the Formation of Colonial Society in Peru, 1550-1700*, Stanford, Stanford University Press.
- Graubart, K. (2009): «The Creolization of the New World: Local Forms of Identification in Urban Colonial Peru, 1560-1640», *Hispanic American Historical Review*, 89(3), pp. 471-497.
- Gruzinski, S. y Wachtel, N. (1997): «Cultural Interbreedings: Constituting the Majority as a Minority», *Comparative Studies in Society and History*, 39(2), pp. 231-250.
- Hamann, B. (2002): «The Social Life of Pre-Sunrise Things. Indigenous Mesoamerican Archaeology», *Current Anthropology*, 43(3), pp. 351-382.
- Hodder, I. (1988): *Interpretación en Arqueología*, Barcelona, Crítica.
- Jameson, R. (2004): «Bolts of Cloth and Shreds of Pottery: Impressions of Caste in the Material Culture of the Seventeenth Century Audiencia de Quito», *The Americas*, 60(3), pp. 431-446.
- Johnson, Mathew (1996): *An archaeology of capitalism*, Baldwin/Cornwall, Blackwell Publishers.
- Mangan, Jane E. (2005): *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí*, Durham, Duke University Press.
- Miller, Daniel (1995): «Consumption and Commodities», *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 141-161.

Pounds, Norman J. G. (1992): *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica.

Presta, Ana M. (2010): «Undressing the Coya and Dressing the Indian Women. Market Economy, Clothing, and Identities in the Colonial Andes, La Plata (Charcas), Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries», *Hispanic American Historical Review*, 90(1), pp. 41-74.

Rappaport, Joan (2009): «Mischievous lovers, Hidden Moors, and Cross-Dressers: Defining Race in the Colonial Era», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 10(1), pp. 7-25.

Zúñiga, Jean-Paul (2000), «Morena me llaman...» Exclusión e integración de los afroamericanos en Hispanoamérica: el ejemplo de algunas regiones del antiguo virreinato del Perú. siglos XVI-XVIII, en B. Ares Queija, y A. Stella, coords., *Negros, Mulatos, Zambigos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp. 109-110.

Notas

1 Una aproximación al espacio como creación cultural y componente activo de las relaciones

sociales en Bender (1993: 1-18).

2 Véanse Douglas y Isherwood, (1981); Appadurai (1986); Hodder (1988); Pounds (1992); García Canclini (1995, 2001); Miller (1995); Johnson (1996); Bauer (2001, 2004); Hamann (2002); Jameson (2004).

3 La documentación que hemos manejado se guarda en los fondos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Escrituras Públicas (en adelante, ABNB/EP).

4 Estas fuentes resultan excepcionales para la reconstrucción de las identidades de mulatas o morenas, colectivo que, según Graubart (2004: 215-234), posee escasa evidencia histórica, a diferencia de los indios, mestizos y esclavos africanos.

5 ABNB/EP, vol. 82, Alonso Fernández Michel, La Plata, 27.IV.1616, ff. 308-314v. Tarja: caña o palo sencillo en que por medio de muescas se va marcando el importe de las ventas (*Diccionario de la lengua española*).

6 Artesa: cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando

hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos (*Diccionario de la lengua española*).

7 Topo: del quechua *tupu*, prendedor tradicional indígena, en forma de alfiler grande, rematado en una cuchara o disco con grabados regionales (*Diccionario de la lengua española*).

8 ABNB/EP, vol. 69, Andrés González de Cavia, La Plata, 25.VI.1614, ff. 276-281v.

9 ABNB/EP, vol. 68, Andrés González de Cavia, La Plata, en las casas de morada de Catalina de Ceballos, 12.VI.1611, ff. 891-896.

10 Pan bazo: tipo de pan que se hace de moyuelo (salvado muy fino) y una parte de salvado, entre moreno y amarillo.

11 ABNB/EP, vol. 103, Agustín de Herrera, La Plata, 4.II.1612, ff. 607-611v.

12 ABNB/EP, vol. 79, Alonso Fernández Michel, La Plata, 4.II.1612, ff. 608v-610.

13 ABNB/EP, vol. 80, Alonso Fernández Michel, La Plata, 25.I.1612, ff. 1330-1333.

14 ABNB/EP, vol. 68, Andrés González de Cavia, La Plata, 29.X.1612, ff. 592-598.

15 Rappaport (2009: 3-7) utiliza las categorías de raza —que libra de su contenido duro y decimonónico— y calidad entretnejidas en la configuración de la jerarquía social colonial teniendo en cuenta la residencia, el idioma, la vestimenta, la condición de esclavo o libre, junto a los derechos y obligaciones de los actores sociales. En el mismo sentido se utilizan aquí.

16 Desde distintas perspectivas, autores que analizan los múltiples mestizajes sociales concluyen en la hibridez cultural, la occidentalización o la criollización en la colonia (Gruzinski y Wachtel, 1997; Dean y Leibsohn, 2003; Graubart, 2003 y 2009).